



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO B.P.F. y C.

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social:
Certifica que el establecimiento:

RAZON SOCIAL: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.

DIRECCIÓN: Saldanha Rodríguez N° 1855 esq. Korochire. Ruta V. Km 3. Pedro Juan Caballero - Paraguay.

TELEFAX: (595 336) 271 844.

N° DE AUTORIZACIÓN: 03/11. Renovación 01/16. Ampliación de rubro 002/18.

ACTA DE INSPECCIÓN: DIV-101/19

FECHA DE INSPECCIÓN: 7 de Marzo de 2019.

DIRECTOR TÉCNICO: Qca. Fca. Deborah Jurowski, Reg. Prof. N°: 3.666

Fue inspeccionado según las recomendaciones establecidas en el Reglamento técnico MERCOSUR de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos y Productos para Diagnóstico de uso in vitro adoptado por Resolución GMC 20/11 e internalizado por Decreto 10403/12, para los siguientes productos: **Clase I y II**, respecto a productos que deben venderse y distribuirse dentro del país.

VALIDEZ: 19/09/2020.

Este plazo no invalida la posibilidad de que se produzcan otras verificaciones de Buenas Prácticas de Fabricación y Control en cualquier momento por la Autoridad Sanitaria.

Se expide el siguiente Certificado a los 17 (diecisiete) días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



Farm. **Leandro M. Rivaldi**
En cargo de Dirección General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.